

El acuerdo Petrocaribe en el marco de la Cooperación Sur – Sur y su relevancia política y económica¹



Ma. Florencia López Canellas

Investigadora del CICI+D UNSAM. Profesora de la Maestría en Cooperación Internacional de la UNSAM. Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural IDAES-UNSAM. Licenciada en Relaciones Internacionales Universidad del Salvador. Profesora de la Universidad del Salvador. Profesora de la Universidad de San Andrés.
e-mail: florencialopezcanellas@gmail.com

Davide Villani

Licenciado en Cooperación Internacional y Desarrollo por la Universidad de Pavía (Italia) y magíster en Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente está cursando la Maestría en Desarrollo Económico de la UNSAM. Tiene experiencia docente en la Universidad de Buenos Aires, UNSAM y CLACSO. Es investigador del Centro de Investigación sobre Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI + D) de la UNSAM.
e-mail: davide-villani@hotmail.com



Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la relevancia política y económica del acuerdo Petrocaribe promovido por la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela). Las razones que nos han impulsado al estudio del acuerdo de Petrocaribe son diversas. En principio, se trata de una iniciativa que se inscribe dentro de las prácticas de Cooperación Sur–Sur (CSS), aludiendo, más específicamente a la cooperación pública económico–financiera. Esto reviste particular importancia ya que buena parte de la literatura sobre CSS se ha concentrado en este último tiempo en el estudio de la cooperación técnica, mientras que gran parte de los recursos de la cooperación derivan de la cooperación financiera tanto para las experiencias consolidadas como para las más recientes².

En este sentido, el abordaje de experiencia de cooperación económico–financiera posibilita considerar una serie de instrumentos que en muchos casos son los más significativos en términos económicos y novedosos en cuanto a las prácticas. En tercer lugar, esto allana el camino para abordajes del tipo comparativos más exhaustivos entre la CSS y la cooperación Norte-Sur toda vez que esta última incluye en sus registros de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)³ a la dimensión económico–financiera. De esta forma, la inclusión de este tipo de cooperación bajo la lupa amplía la mirada sobre los procesos protagonizados por el “sur” enriqueciendo el análisis para la comprensión de un fenómeno tan heterogéneo como la CSS.

El caso de Venezuela resulta de especial importancia en materia de cooperación pública financiera. Junto con Brasil, Venezuela representa los dos “grandes” donantes de América Latina según la clasificación propuesta por el ECOSOC (2008). El presente trabajo analiza el desenvolvimiento de Petrocaribe, uno de los instrumentos más representativos de la cooperación venezolana. Para esto se considerarán la naturaleza del acuerdo y sus características centrales a partir de su inscripción en tres procesos: el de la política exterior venezolana, el de las iniciativas asociacionistas de la región y de la articulación de nuevos esquemas de desarrollo de las sociedades regionales. Esto es así ya que sostenemos que el análisis de los procesos de asignación de fondos para la cooperación (montos evolución y destino de los flujos) no pueden ser entendidos en forma aislada de las dinámicas políticas. Asimismo, nos vemos en la necesidad de poner en juego las enunciaciones políticas y las iniciativas institucionales con el desenvolvimiento de indicadores concretos de flujos de cooperación resultantes para establecer si la iniciativa se agota o no en su dimensión retórica. Es por esto que, en una segunda parte del trabajo estudiamos el mecanismo de



funcionamiento de Petrocaribe, avanzando en la estimación de la financiación en términos concesionales, siendo ésta una de las tareas más relevante por parte de los estudiosos de la CSS. El estudio concluye que el financiamiento otorgado por Petrocaribe es de relevancia considerable, comparable o superior a la AOD otorgada por los países miembros del CAD.

Petrocaribe y sus circunstancias

Un abordaje de la iniciativa venezolana de Petrocaribe que busque comprender el alcance de su sentido político debe necesariamente desenvolverse en un plano multidimensional. Esto es así ya que Petrocaribe se erige en un punto de confluencia de varias cuestiones y procesos. En primer lugar, y en parte directamente asociado al interés de impulsar nuestra investigación, Petrocaribe es una manifestación de CSS, y en particular de cooperación pública financiera al desarrollo. Por esta última se entiende a toda cooperación que “se realiza a partir de una transferencia de recursos financieros o inversiones desde el país donante al país receptor de los fondos, sea de forma directa o a través de otros organismos, reembolsable o no reembolsable” (Dubois, 2001). En este sentido, Petrocaribe es una construcción política contribuyente de las prácticas de CSS constituyéndose a su vez en materia concreta a la reflexión académico-política que se ha venido desplegando en este respecto.

En segunda instancia, Petrocaribe se enmarca dentro de la orientación de la política exterior venezolana que responde no sólo a una cosmovisión del estado del mundo sino también a una serie de alternativas de acción política inscriptas en un esquema político de desarrollo. Así, es importante tener en cuenta que la articulación de un nuevo esquema de desarrollo instaurado durante las presidencias de Hugo Chávez se plantea tanto en el plano interno como externo. Esto último es lo que refiere a la proyección de la política exterior venezolana en los ámbitos global y regional. Su concepción política ha sido pasible de variadas interpretaciones que han llegado a identificarlo alternativamente con una modalidad de impulso del desarrollo como con una estrategia de proyección de la preponderancia venezolana en el plano regional (Gonzalez Urrutia, 2006; Blanco y Linares, 2008; Manzur et. al, 2010; Gibbs, 2006; Benzi y Zapata, 2013). Más allá de los debates interpretativos que no serán abordados en estas páginas por una cuestión de espacio intentaremos esbozar las características centrales de Petrocaribe a partir de su identidad oficial enunciada en documentos de planeamiento oficial.

Para comenzar diremos que el rasgo tal vez más sobresaliente de las enunciaciones oficiales respecto de nuestro objeto de interés es que su planteo entra directamente en discusión con las ideas paradigmáticas neoliberales que vertebraron los procesos políticos y económicos regionales hasta fines de la década del 90. Una atenta lectura a los documentos oficiales nos permite observar que Petrocaribe nace con una vocación que va más allá de un acuerdo interestatal de intercambio de servicios y productos energéticos a precios concesionales. Se constituye como una herramienta de proyección internacional vinculada a una matriz de organización política y económica que se concibe alternativa al paradigma neoliberal dominante en múltiples dimensiones de la política internacional global y regional⁴. En este sentido, si bien el acuerdo de Petrocaribe es firmado en 2005, debe ser considerado como el resultado de un proceso de cambio de orientación no sólo en materia de política exterior sino también de concepción del rol del petróleo como recurso históricamente asociado a la política exterior. Finalmente, esto no puede entenderse de modo aislado del impulso que cobran las tendencias asociacionistas regionales frente a las que Venezuela desempeñará un protagonismo creciente.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (en adelante PND) se plantea como organizador de las tareas que deben suceder a la transformación institucional impulsada por el gobierno de Hugo Chávez a partir de la nueva Constitución de 1999. Partiendo de un diagnóstico de crisis estructural identifica al cambio estructural como modalidad de superación de la misma a partir del logro los cinco equilibrios —económico, social, político, territorial e internacional— fundados en la idea de democracia protagónica. Tal planteo de cambio estructural se sustenta en un cambio epistemológico al entrar en discusión con las ideas neoliberales que habían organizado de modo hegemónico las prácticas sociales, económicas y políticas hasta aquel entonces.

En este sentido se impulsa un rol decididamente más protagónico del Estado como instrumento del desarrollo de los pueblos en una vocación ya presente en la Constitución de 1999. Así, la solidaridad entre los pueblos, el bienestar, la defensa de la democracia en los ámbitos multilaterales internacionales, el fomento de la cooperación, bienestar e integración latinoamericana explicitados tanto en el preámbulo como en el art 153 son una orientación de los intereses y principios que junto con del de la defensa de la soberanía orientarán a la política exterior venezolana.

El ya mencionado Plan Nacional de Desarrollo establece en su apartado sobre el equilibrio internacional una serie de objetivos de





política exterior. Entre los más relevantes para esta investigación destacan: el impulso de la multipolaridad de la sociedad internacional, la promoción de la integración latinoamericana y caribeña, el fortalecimiento de la CSS y el fortalecimiento del posicionamiento de Venezuela en la economía internacional. A su vez tales objetivos remiten a una serie de motivaciones y estrategias. En relación al primer objetivo —de la multipolaridad— alude a la necesidad de “revertir la tradicional concentración de poder de los organismos internacionales y estimular la acción concertada de los países en desarrollo” (PND: 157) profundizando a su vez su agenda. Para esto se buscará propiciar “foros, conferencias y eventos en temas como inversiones, transferencia de tecnología, reducción de deuda externa, generación de bienes públicos internacionales y preservación de la biodiversidad” (PND: 160). El trabajo orientado al fortalecimiento de los foros de concertación de los países en desarrollo como G15 y Movimiento de Países No Alineados, G77 y Grupo de Río también se explicitará en relación al cuarto objetivo aquí citado referido a la CSS5. La promoción de la integración latinoamericana y del Caribe está concebida en términos tanto económicos como sociales y políticos aspirando al “impulso del sistema político latinoamericano”⁶ (PND: 160). La clave paradigmática que orientaría tal aspiración integracionista se manifiesta antagónica a la propuesta del ALCA planteando en concreto de la supeditación “de las negociaciones del ALCA a la conclusión de los acuerdos latinoamericanos” (PND: 156). Esto es un indicador que acompaña un proceso de oposición que Venezuela desarrollará a la iniciativa estadounidense desde la Cumbre de Quebec de 2001 alcanzando su punto máximo en la Cumbre de Mar del Plata de 2005 (Blanco y Linares, 2008). En esta clave es que los autores interpretan que los objetivos de la política exterior de Chávez destacan “la necesidad de promover un modelo de integración política que permita superar las injusticias de la globalización y sus devastadoras estrategias neoliberales” (Blanco y Linares: 2008, 51). Así, podríamos inscribir tal impulso asociacionista contenido en el despliegue de lo que ha sido identificado como regionalismo posliberal (Biancarelli, 2011). En este marco han cobrado particular relevancia las iniciativas de cooperación pública financiera en la región como modalidad de disminución de las vulnerabilidades financieras históricas para la promoción del desarrollo.

Por otro lado, la estrategia de profundización de la presencia de Venezuela “en Centroamérica y el Caribe en materia ecológica, pesquera y de explotación de hidrocarburos” (PND: 156) también se asocia al objetivo de fortalecimiento del posicionamiento de Venezuela en la Economía Internacional incrementando tanto la “internacionalización de la economía venezolana” como las asociaciones estratégicas. Al respecto puntualiza que “con la finalidad

de incrementar el valor agregado de las exportaciones energéticas venezolanas y diversificar sus mercados se ampliarán las inversiones de PDVSA en el mercado refinador suramericano; de la misma manera, se apoyará la internacionalización de la CITGO hacia Centroamérica; Puerto Rico y el resto del Caribe y se respaldará la inserción de PDV en el Norte de Brasil. Con la finalidad de incrementar la valorización de la tecnología petrolera venezolana, se continuará estimulando la venta de ORIMULSION a los mercados de China, India y Europa Oriental” (PND: 158).

El Proyecto Nacional Simón Bolívar (en adelante PNSB) es otro de los documentos oficiales en los que se plantean fundamentos, objetivos y estrategias en torno a las que se vertebrarán las políticas públicas en el período 2007-2013. Partiendo de una evaluación un tanto positiva de la política exterior de acuerdo a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo se enuncia la necesidad de profundizar la tarea de construcción de un mundo multipolar contribuyendo a “la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de justicia social, la solidaridad, las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos” (PNSB 2007: 40). Así propicia entre otras áreas de interés geoestratégicas el eje Cuba-Venezuela-Bolivia con el objeto de impulsar el ALBA como clara alternativa a la iniciativa estadounidense del ALCA y de los Tratados de Libre Comercio. Una de las estrategias correspondiente con este objetivo será la de “impulsar nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo” (PNSB 2007: 44).

Ahora bien, un análisis de las estrategias concebidas en pos de profundizar los objetivos de política exterior no debe agotarse en una mirada restringida sobre la misma. Al contrario, la planificación de las políticas públicas del sector energético revisten una significativa importancia tanto que contribuyen a gran parte de las estrategias de política exterior. El rol de los recursos naturales que dispone Venezuela, particularmente del petróleo, es definido en una clave amplia que involucra aspectos de desarrollo interno y de proyección regional y global. En este sentido varias cuestiones son especificadas en el Plan. En primer lugar, se enfatiza la defensa del uso soberano de los recursos naturales al puntualizar que “la riqueza natural del país es patrimonio de todos los venezolanos, [...] [lo que hace] indispensable que las actividades medulares de la industria de los hidrocarburos continúen en poder del estado venezolano” (PNSB2007: 35). En relación al modo en el que esto se vincula con



los procesos en torno a las actividades energéticas a escala global, el trabajo de Ruiz Caro sobre cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe señala que una vez iniciado el siglo XXI la tendencia liberalizadora en las políticas energéticas de varios estados sudamericanos fueron objeto de revisión a favor de un rol más activo del estado “en las actividades energéticas y a hacer del planeamiento estatal de los mercados energéticos un instrumento indicador indispensable en la canalización y coordinación de las inversiones de los agentes privados y públicos” (Ruiz Caro: 2010a, 63). Esto se manifiesta claramente en el Proyecto al definir a la política de Plena Soberanía Petrolera como aquella que busca el desarrollo nacional sin resignarse a “marginarse en un mundo supuestamente globalizado” (PNSB 2007: 36).

En segundo término, el Proyecto le adjudica a los recursos energéticos un rol central que vertebra tanto el desarrollo nacional, la integración regional y proyección de Venezuela como potencia energética con influencia mundial. En términos del desarrollo nacional se considera al petróleo como un recurso que, más allá de ser una fuente rentística debe contribuir al desarrollo industrial vinculado a las áreas de extracción, refinación y petroquímica. Finalmente, en el plano internacional busca construir una estrategia geopolítica en torno al recurso petrolero. La proyección de Venezuela como potencia energética implica estrategias de asociación globales, especialmente con países asiáticos como China. Esto ha sido interpretado como un intento de diversificar el mercado para sus exportaciones de petróleo buscando reducir la dependencia del mercado estadounidense (Ruiz Caro, 2010a). Regionalmente esta estrategia se traduce en el fortalecimiento de la integración propiciando no sólo alianzas energéticas sino también procesos asociados al desarrollo productivo, tales como los remarcados por el ALBA, en los que se busca priorizar el desarrollo de los sectores productivos de los estados.

Como se ha señalado no es ninguna novedad la vinculación entre política exterior, petróleo y proyección regional en el caso venezolano. Esto se puede observar a partir de la existencia de acuerdos anteriores como el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, más conocido como Acuerdo Petrolero de San José⁷ y el mismo Acuerdo de Cooperación Energético de Caracas creado en 2000. Este último fue en el marco de acuerdos bilaterales suscriptos entre 10 países de Centroamérica y el Caribe con Venezuela en los que de modo variable se establecía los volúmenes de aprovisionamiento y su financiación (Ruiz Caro, 2010b). Para ese mismo año, Venezuela suscribió esta vez con Cuba otro Acuerdo Bilateral de Cooperación con un importante componente en materia de energía. A la larga, el acuerdo de

Caracas sería absorbido por Petrocaribe creado formalmente el 29 de Junio de 2005 y ahora compuesto por Venezuela y 16 países del área caribeña. En el momento de su creación adhirieron 13 países además de Venezuela.⁸ Sucesivamente se sumaron al acuerdo Haití (2006), Nicaragua (2007), Dominica y Guatemala (2008) y El Salvador (2009). Se trata de “un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto [...] con el fin de resolver asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña; la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas, como la energía eólica y solar, entre otras” (Manzur, et. al., 2010: 21). Para esto está dotado de una estructura institucional en la que sus principales órganos son: un Consejo Ministerial formado por los Mtros. de Energía, una Secretaría Ejecutiva —a cargo del Mtro de Energía y Petróleo de Venezuela— y el Fondo ALBA Petrocaribe para el Desarrollo social. El Fondo ALBA-CARIBE para el Desarrollo Social y Económico es tal vez, el órgano más interesante dentro del diseño institucional. De acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II del Acuerdo, con el objeto de contribuir con el desarrollo económico y social de los países del Caribe, este fondo está destinado al financiamiento de programas sociales y económicos. Además del aporte inicial venezolano de US\$ 50.000.000, el fondo captaría los aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo. Su objetivo es el financiamiento de programas sociales y económicos. De acuerdo a la Declaración final de la IV Cumbre, se destacan en diversos pasajes la importancia del impacto social de los proyectos promovidos por el Fondo ALBA-CARIBE en materia de alfabetización, salud, educación y vivienda gracias al ahorro obtenido en la factura energética, aunque, como hemos señalado anteriormente, dada la falta de información no es posible una evaluación exhaustiva del fondo. El secretario general de Petrocaribe, Iván Orellana, ha informado recientemente que el Fondo ALBA-CARIBE ha invertido 178,8 millones de dólares para la ejecución de 88 proyectos (Petrocaribe, 2012).

Tradicionalmente identificado como una iniciativa venezolana, un entendimiento más amplio de Petrocaribe como construcción política debe considerar los incentivos de participación del resto de los estados miembro. Se trata de estados que poseen características disímiles en lo político, económico y social, pero que han accedido





a ser parte del acuerdo. Una serie de elementos vinculados a los aspectos del desenvolvimiento económico de las sociedades involucradas no deben ser descontados a la hora de comprender la aquiescencia de los estados frente a la propuesta venezolana de Petrocaribe. El primero de ellos consiste en que se trata de países importadores netos de hidrocarburos, salvo el caso de Guatemala que ha desarrollado una pequeña producción para la exportación (CEPAL, 2009). Esta situación de dependencia frente al aprovisionamiento externo de petróleo en un contexto de incremento del precio del crudo ha repercutido negativamente en las economías de este conjunto de países. “En términos prácticos, ello ha significado un mayor esfuerzo financiero por parte de los países del Istmo Centroamericano para solventar el pago de una factura petrolera más elevada, al restar las posibilidades de utilizar los escasos recursos financieros de las economías de la subregión en otros destinos, como nuevas inversiones o mayor consumo” (CEPAL, 2009: 46). Las consecuencias de esta situación en las economías centroamericanas incluyeron de acuerdo al citado informe: el alza de la inflación debido al incremento del precio de insumos para el transporte, la energía eléctrica y los insumos de actividades productivas (gas licuado de petróleo, combustibles, fertilizantes, etc.); menor rendimiento de la industria manufacturera, de la agricultura y de la construcción y desequilibrio de las cuentas externas. Regionalmente se manifestó la preocupación que acarrea esta situación, por ejemplo cuando el Presidente de Honduras en 2005 “en representación de la subregión, expuso ante la comunidad internacional, durante la Asamblea Anual del BID (Okinawa, Japón, 2005), los graves efectos económicos de las transferencias de capitales de los países más pobres hacia los países exportadores de petróleo” (CEPAL, 2009: 63). Frente a este escenario la cuestión energética ha adquirido un espacio central en la agenda regional frente a la que los gobiernos han buscado reforzar la búsqueda de paliativos tanto en el frente interno (políticas de subsidio y ahorro energético, etc.) como en el internacional. Es en estas circunstancias en la que la propuesta de Petrocaribe es identificada como alternativa y debe leerse en la siguiente clave: “La situación de los altos precios del petróleo y sus derivados posibilitó un amplio diálogo (tanto al interior de los países, como en el nivel subregional) sobre la necesidad de reducir la dependencia petrolera y la importancia de diversificar la oferta energética y promover una mayor utilización de las fuentes renovables de energía y los recursos autóctonos de los países. De igual forma se ha generado una alta sensibilización para el uso racional y eficiente de los recursos. Todo ello ha sido favorable para promover e iniciar una amplia variedad de proyectos, en las áreas referidas y en todos los países, algunos de ellos con visión y alcance subregional” (CEPAL, 2009: 91).

Frente a la situación descrita la experiencia de Petrocaribe ha mostrado algunos avances en materia de reactivación del comercio regional y continuidad del aprovisionamiento de energía (PDVSA, 2012). Esto puede ser entendido como un incentivo que contribuyó a que durante la VIII Cumbre de Jefes de Estado de Petrocaribe celebrada en Managua en Junio de 2013 se impulsara la labor del Grupo Técnico para la creación de una Zona Económica de Petrocaribe (ZEP). Esta propuesta había sido aprobada por la VII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno celebrada en Mayo de 2013 a instancias de una iniciativa de Venezuela. La ZEP se concibe estratégicamente orientada a la identificación de activos productivos⁹ que buscan la articulación de cadenas productivas para mejorar la productividad, aumentar el volumen del intercambio comercial, incrementar el empleo, definir y formar capital humano, aumentar y mejorar los ingresos, desarrollar alianzas estratégicas entre los países, propiciar áreas de investigación e innovación tecnológica y disminuir el impacto ambiental en los países de la región (SELA, 2013).

Petrocaribe operatoria y estimación de flujos

Siguiendo un esquema parecido al propuesto por Benzi y Zapata (2013), del acuerdo de Petrocaribe se desprenden cuatro ejes: 1) Un esquema de financiamiento de la factura petrolera en términos concesionales y la previsión de mecanismos de compensación; 2) Una serie de medidas para promover la integración energética regional y para disminuir los costos de intermediación y transporte; 3) un fondo para el desarrollo de proyectos socio-productivos; 4) La previsión de programas de eficiencia energética.

En este trabajo trataremos el primero de los cuatro puntos. Por esto, es necesario recordar las condiciones de financiamiento de la factura petrolera establecidas por el acuerdo establece los términos del financiamiento de la factura petrolera. El porcentaje de la factura financiado en términos concesional varía en función de la evolución del precio del petróleo, según el esquema expuesto en el cuadro 1. Si el precio del barril se encuentra por debajo de los cuarenta dólares el acuerdo prevé un 2% de interés, el pago en 15 años y un periodo de gracia de dos años. Por encima de los cuarenta dólares por barril el interés es del 1%, el pago se extiende a 23 años y el periodo de gracia sigue invariado. Debido al alza de los precios petroleros que se dio en los últimos años estas últimas condiciones de financiamiento fueron las que se aplicaron desde 2006, año en el cual comienza nuestro análisis.



Cuadro 1.
Esquema de financiación a través de Petrocaribe

Precio barril (US\$) ≥	% de la factura petrolera a financiar	Intereses y plazos de pagos
15	5	2% de Interés Pago en 15 años + 2 años de gracia
20	10	
22	15	
24	20	
30	25	
40	30	1% de interés Pago en 23 años + 2 años de gracia
50	40	
80	50	
100	60	
150	70	

Fuente: Petrocaribe

Cabe notar como estas condiciones de pago recuerdan de cerca aquellas de los créditos concesionales comúnmente empleados en la cooperación norte-sur. En el caso de Petrocaribe el elemento de donación es cercano al 60 %, muy superior al valor de 25 % que convencionalmente es necesario para que un préstamo pueda considerarse AOD (ONU, 2010: 87, ECOSOC, 2008: 24). El porcentaje de combustible no financiado de esta forma se pagará en un plazo de 90 días.

El acuerdo establece la posibilidad de compensación de parte de la deuda a través del intercambio de bienes y servicios a precios preferenciales (PDVSA, 2011). De este modo países como República Dominicana, El Salvador y Nicaragua, entre otros, pudieron compensar parte de la factura petrolera entregando a Venezuela diferentes productos agrícolas. Bajo este mismo mecanismo Cuba compensa parte de su factura a través del otorgamiento de servicios sanitarios.

Estimación de los flujos de Petrocaribe

En esta sección avanzamos en la estimación de los flujos de hidrocarburos financiados en términos concesionales gracias a Petrocaribe. Las dificultades en la cuantificación de los flujos de CSS son conocidas, determinando uno de los mayores desafíos para los estudiosos en materia. Esto es particularmente cierto para el caso de Petrocaribe: ECOSOC (2008) estima que los flujos concesionales se encuentran entre los 1.166 y los 2.500 millones de dólares para el año 2006; el DFI (s.f) sitúa estos valores entre los 1.308 y los 1.924 millones de dólares para el mismo año. La diferencia entre las fuentes y la amplitud de este abanico de valores confirma la necesidad de una estimación más precisa. Esta sección apunta en esta dirección, proponiendo una estimación del monto financiado desglosado por año y país desde la creación del acuerdo y hasta 2012.

A partir de los informes anuales de PDVSA encontramos el volumen de venta de productos petroleros a países con acuerdos de cooperación (cuadro 2) en el cual se detalla el monto máximo previsto por el acuerdo y el suministro efectivamente realizado por cada país a partir de 2006. En ese año la cuota máxima para el total de los países fue de 200 MBD.





**Cuadro 2. Ventas de hidrocarburos en términos concesionales a países de Petrocaribe.
Cuota prevista por el acuerdo y cantidad efectivamente suministrada en Miles de Barriles Diarios (MBD)**

	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	Cuota	Sum	Cuota	Sum	Cuota	Sum	Cuota	Sum	Cuota	Sum	Cuota	Sum	Cuota	Sum
Antigua y barbuda	4,4	0,5	4,4	1,5	4,4	0,5	4,4	0,5	4,4	1,1	4,4	0,6	4,4	1,3
Belice	4	-	4	0,4	4	0,5	4	0,4	4	-	4,0	-	4,0	0,8
Dominica	1	-	1	-	1	0,4	1	0,3	1	0,4	1,0	0,3	1,0	0,4
El Salvador	-	.	-	-	-	-	3,6	3,5	3,6	3,5	7,0	7,2	7,0	12,7
Granada	1	-	1	0,2	1	0,8	1	0,7	1	0,8	1,0	0,1	1,0	0,8
Guatemala	-	-	-	-	20	-	20	-	20	-	20,0	-	20,0	-
Guyana	5,2	-	5,2	1,8	5,2	3,9	5,2	3	5,2	2,8	5,2	3,9	5,2	6,9
Haití	7	-	14	-	14	8,5	14	14,2	14	11,7	14,0	13,8	14,0	14,2
Honduras	-	-	-	-	20	3,4	20	5,9	20	-	20,0	-	20,0	-

Jamaica	23,5	22,9	23,5	24,6	23,5	24,2	23,5	27,9	23,5	25,6	23,5	24,4	23,5	25,9
Nicaragua	-	-	27	4,7	27	15,3	27	25,1	27	23,1	27,0	16,6	27,0	27,5
Rep. Dominicana	50	27,9	50	22,9	30	27,2	30	27,6	30	29,2	30,0	26,5	30,0	26,9
San Cristóbal y N.	0,7	-	0,7	-	0,7	0,6	0,7	0,6	1,2	0,7	1,2	0,9	1,2	0,9
San Vicente y LG	1	1	1	0,2	1	0,2	1	0,2	1	0,3	1,0	0,3	1,0	0,5
Surinam	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-	10,0	-	10,0	2,2
Cuba	92	92,5	92	91,5	92	93,2	92	93,3	92	97,8	98,0	96,3	98,0	91,1
Total (Sin Cuba)	107,8	52,3	141,8	56,3	161,8	85,5	165,4	109,9	165,9	99,2	169,3	94,6	169,3	121,0
Total (Con Cuba)	199,8	144,8	233,8	147,8	253,8	178,7	257,4	203,2	257,9	197	267,3	190,9	267,3	212,1

Fuente PDVSA (varios años)



El acuerdo Petrocaribe en el marco de la Cooperación Sur – Sur y su relevancia política y económica



Con la sucesiva incorporación de nuevos miembros y la ampliación de la cuota para algunos países, este valor aumentó, alcanzando los 267 MBD en 2012.¹⁰ Un primer examen muestra que la evolución del suministro de hidrocarburos efectuado a través de Petrocaribe no es tan uniforme como la ampliación de la cuota de importación prevista en los acuerdos. En los primeros años del acuerdo la cantidad efectivamente suministrada fue muy por debajo del tope máximo previsto. Esto se debió principalmente a demoras en las gestiones para la puesta en marcha del acuerdo en cada país miembro. Con el pasar del tiempo asistimos a un paulatino aumento en el suministro de hidrocarburos el cual alcanza en 2009 los 203 MBD (110 MDB si no se considera Cuba). En los dos años siguientes se da una ligera disminución en el suministro, el cual suma un total de 191 MBD (95 MDB sin Cuba). Esta tendencia se revierte nuevamente en 2012, año en el cual se registra el máximo intercambio a través de Petrocaribe.

Entre los países miembros del acuerdo Cuba tiene una cuota de suministro muy superior a la de los demás países, siendo de 92 MBD en 2006 y 98 MDB en 2011.¹¹ En cuando a los demás países, a pesar del aumento del suministro, el volumen de barriles importados se encuentra por debajo del máximo previsto por el acuerdo aunque la situación es bastante heterogénea. Después de Cuba, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, Haití y, más recientemente, El Salvador, son los países que más hidrocarburos han importado en términos concesionales. Estos países importan en la casi totalidad de los años más del 50% de la cuota máxima prevista por el acuerdo, con valores que en algunos casos superan esta cantidad. En cuatro casos (Granada, Guyana, Haití y San Cristóbal y Nives) el suministro de hidrocarburos se implementó a distancia de uno o dos años de la firma del acuerdo con Venezuela y, una vez puesto en marcha, el suministro de hidrocarburos se mantuvo en por encima del 50% de la cuota máxima prevista. Por otra parte, otros países (Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, y San Vicente y las Granadinas) importaron una cantidad de hidrocarburos inferior al 50 % de su cuota a lo largo de todo período a pesar de haber empezado las operaciones de suministro desde 2006. En el caso de Honduras, los datos oficiales muestran que el acuerdo no tuvo efectividad desde 2010 como respuesta al golpe de estado contra el presidente hondureño Manuel Zelaya.¹² Finalmente, en Guatemala Petrocaribe quedó inoperante a pesar de la firma del acuerdo, mientras que en Surinam el suministro se hizo efectivo solo en 2012.

En términos generales, los datos muestran que hubo un incremento paulatino del volumen de hidrocarburos suministrados a través de Petrocaribe aunque la situación en cada país puede ser muy diferente. Esta cantidad alcanzó los 212 MBD en 2012, equivalentes al 79% de lo

permitido por el acuerdo. Si excluimos a Cuba estos valores alcanzan respectivamente los 121 MBD y el 71 %.

A través del precio de la cesta de exportación venezolana y conociendo las condiciones del acuerdo Petrocaribe es posible conocer el porcentaje de la factura petrolera que se financia en términos concesionales. Como muestra el cuadro 3 el porcentaje financiado osciló entre el 30 % en 2005 y el 60 % de 2011 dependiendo de la evolución del precio del barril. Cabe señalar que, al tratarse del precio de una cesta de productos es de esperar que el precio de importación promedio por cada país cambie dependiendo de la composición de la cesta de importación. Al no tener datos desglosados por tipo de importación (y su correspondiente precio), los valores expuestos en el cuadro 3 representan la mejor aproximación a nuestra disposición.

Cuadro 3.
Precio Cesta De exportación (US\$/Barril)

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
45,74	55,54	64,74	86,49	57,01	72,18	100,11	103,42
Porcentaje de la factura petrolera financiado en términos concesionales							
30%	40%	40%	50%	40%	40%	60%	60%
<i>Fuente PODE (2008) y PDVSA</i>							

Finalmente, en el cuadro 4 se estima el valor de la factura petrolera en función del porcentaje financiado (cuadro 3) y del suministro efectivamente realizado (cuadro 2) bajo el acuerdo Petrocaribe. De los datos se desprende un paulatino aumento del valor de la factura financiado en términos concesionales, de los 1.174 millones de dólares en 2006 a los 4.803 millones en 2012. Este incremento responde, por un lado, al aumento del suministro hidrocarburos a los países socios y, por el otro, a la subida del precio del petróleo que aumentó el porcentaje de la misma financiable en términos concesionales. Es relevante destacar como la única inversión de tendencia se registró en 2009 debido a la disminución del precio del barril que se dio a finales de 2008. Desde entonces el monto financiado vuelve a aumentar superando los 4.800 millones de dólares en 2012, empujado por el alza de los precios.



Cuadro 4.
Valor de la factura petrolera financiado en términos
concesionales por el Petrocaribe

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antigua y barbuda	4,1	14,2	7,9	4,2	11,6	13,2	29,4
Belice	0,0	3,8	7,9	3,3	0,0	0,0	18,1
Dominica	0,0	0,0	6,3	2,5	4,2	6,6	9,1
El Salvador	0,0	0,0	0,0	29,1	36,9	157,9	287,6
Granada	0,0	1,9	12,6	5,8	8,4	2,2	18,1
Guatemala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guyana	0,0	17,0	61,6	25,0	29,5	85,5	156,3
Haití	0,0	0,0	134,2	118,2	123,3	302,6	321,6
Honduras	0,0	0,0	53,7	49,1	0,0	0,0	0,0
Jamaica	185,7	232,5	382,0	232,2	269,8	534,9	586,6
Nicaragua	0,0	44,4	241,5	208,9	243,4	363,9	622,8
República Dominicana	226,2	216,5	429,3	229,7	307,7	581,0	609,3
San Cristóbal y Nives	0,0	0,0	9,5	5,0	7,4	19,7	20,4
San Vicente y Las Granadinas	8,1	1,9	3,2	1,7	3,2	6,6	11,3
Surinam	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	49,8
Cuba	750,1	864,9	1471,1	776,6	1030,6	2111,3	2063,3
Total (Sin Cuba)	424,1	532,1	1349,6	914,7	1045,4	2074,0	2740,5
Total (Con Cuba)	1174,2	1397,0	2820,7	1691,3	2076,0	4185,3	4803,8

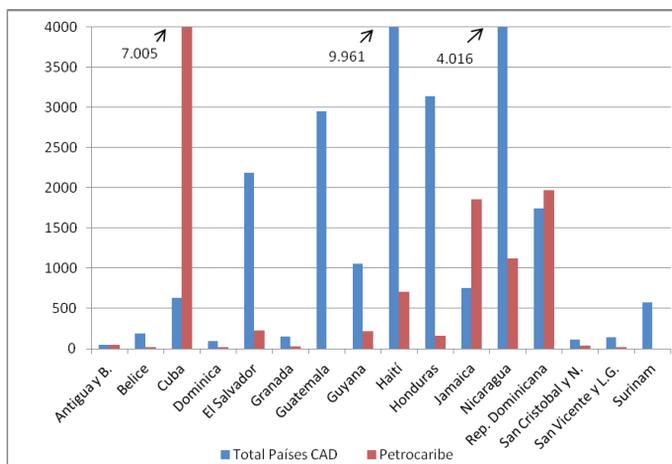
Fuente: *Elaboración Propia*

Para tener una idea de la magnitud de estos valores podemos considerar que los flujos de cooperación de Petrocaribe (incluyendo a Cuba) alcanzan valores parecidos al total de la AOD bruta otorgada por algunos de los países del CAD en 2011 (último año disponible). A modo de ejemplo, España otorgó 4.477 millones de dólares, Italia 4.626 millones, Noruega 4.756 millones (datos del DAC1-OCDE). Si bien es cierto que muchos de estos países redujeron su AOD en 2011 por efecto de la crisis económica, los valores muestran la relevancia de Petrocaribe como instrumento de cooperación.¹³

Para el mismo año, la financiación aportada a través de Petrocaribe corresponde al 1,36 del INB, un valor superior al de Noruega (el mayor donante en términos relativos entre los países de DAC), que en ese año aportó el 0,96 % de AOD bruta sobre INB (elaboración propia con datos DAC1 –OCDE y BM).

El monto es aún más llamativo si lo consideramos de la perspectiva del país receptor. El gráfico 1 compara el volumen del total de AOD recibida en el periodo 2006–2011 (tanto por vía bilateral como multilateral) por los países de la región y lo compara con el financiamiento de Petrocaribe. En el caso de Jamaica, Antigua y Barbuda, República Dominicana y, especialmente, de Cuba el financiamiento canalizado por Petrocaribe supera el monto de AOD procedente de los donantes del DAC recibida por estos países. En el caso de San Cristóbal y Nives lo supera solo en 2011.

Gráfico 1.
AOD canalizada a través países e institución del CAD y financiación de Petrocaribe 2006 – 2011 (millones de US\$)



Como mencionamos anteriormente, otro factor relevante de Petrocaribe es la posibilidad de abonar parte de la factura petrolera a través de bienes de origen agrícola o servicios. El esquema de compensaciones se impulsó a partir de 2009 y vio un paulatino aumento de las mercancías intercambiadas (cuadro 5). Este mecanismo representa una alternativa a la salida de divisas desde los países importadores de hidrocarburos y debe leerse en el marco de las dificultades de producción y abastecimiento de productos primarios que afectan a Venezuela.¹⁴



Cuadro 5.
Productos recibidos por Venezuela como compensación de a Factura Petrolera

País	Producto	Unidades	Cantidad Recibida		País	Producto	Unidades	Cantidad Recibida	
			2011	2012				2011	2012
Guyana	Arroz Blanco	TM	46.700	66.143	Nicaragua	Aceite de Palma	TM	15.630	5.427
	Arroz Paddy	TM	121.209	146.141		Stabilak	TM	-	1
Nicaragua	Aceite	TM	15.280	27.128	Arroz Paddy	TM	-	103.415	
	Azúcar	TM	42.440	187.014	Semillas Caraotas	TM	25	1.322	
	Café	TM	28.822	90.090	Novillos	UND	13.778	21.362	
	Caraotas	TM	9.760	14.480	Pantalones	UND	19.397	-	
	Carne	TM	33.677	39.400	Vaquillas	UND	2.631	750	
	Leche UHT	TM	15.024	25.774	Azúcar Líquida	TM	5.275	5.142	
	Leche Saborizada	TM	-	1.137	Caraotas	TM	1.795	-	
Leche Descremada	TM	-	1.066	Pastas Alimenticias		8.728	10.854		
	Lomo de Atún	TM	-	135					

Fuente: PDVSA, 2012

Sin embargo, es de destacar el número limitado de países que hasta la fecha implementaron esta modalidad de pago; en 2011 y 2012 solo Nicaragua, Guyana y la República Dominicana accedieron a esta forma de compensación. A estos países debe sumarse El Salvador, que en 2010 otorgó 1.832 toneladas de café (PDVSA, 2011: 170) y Cuba que ofrece servicios, prevalentemente sanitarios, de los cuales sin embargo no es posible tener una cuantificación exacta.

Algunas cuestiones acerca de la sostenibilidad de largo plazo del acuerdo

Una vez analizado el mecanismo funcionamiento de Petrocaribe es necesario introducir algunos aspectos ligados al financiamiento concesional y a la deuda generada. En la literatura sobre cooperación al desarrollo los créditos concesionales han levantado un intenso debate y numerosas críticas.¹⁵ Entre las controversias más comunes está la idea de que con frecuencia los créditos concesionales han respondido más a las necesidades de estímulo de las exportaciones del país oferente que a las reales necesidades de desarrollo del país importador. Al mismo tiempo se destaca como estos instrumentos contribuyan al incremento de la deuda externa de los países importadores, derivando en un esfuerzo para el pago de la deuda contraída que se mueve en dirección contraria respecto a los beneficios derivados del proyecto de cooperación.

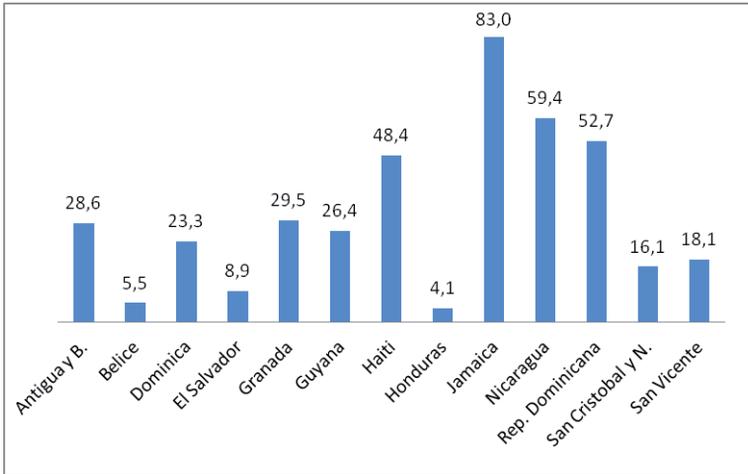
A raíz de la relevancia de los datos expuestos en las tablas anteriores es legítimo preguntarse por el papel desempeñado por Petrocaribe con relación a estas críticas. En nuestra opinión, la primera crítica – oferta de créditos guiada por la oferta y no por la demanda– queda matizada a la luz del mecanismo de funcionamiento de Petrocaribe; la dependencia de las importaciones energéticas de los países en la región representa una constante para la totalidad de los países estudiados. Petrocaribe es un instrumento para aliviar estas condiciones de dependencia en un contexto regional muy vulnerable a la evolución de los precios de las *commodities*. El pago en términos concesionales representa una ventaja a la hora de acceder a bienes que de una u otra forma deben ser importados por los países de la región y que son clave para su desarrollo productivo.

En cuanto a la deuda externa generada por Petrocaribe, la cuestión es más delicada. Si bien un análisis pormenorizado excede el alcance de este trabajo, es necesario señalar algunas cuestiones relevantes. En el cuadro 6 se comparan la magnitud del financiamiento



concesional de Petrocaribe otorgado ente 2006 y 2011 con las reservas internacionales de cada país, mientras que en el cuadro 7 compara dicho financiamiento con la deuda externa pública.¹⁶

Gráfico 2.
Financiamiento concesional de Petrocaribe (2006 – 2011)
con respecto a las reservas internacionales en 2011



Fuente: Elaboración propia con datos Cepal

Los países que han importado más hidrocarburos son también los que registran un mayor porcentaje en el ratio del financiamiento en términos concesionales con respecto a las reservas internacionales (gráfico 2). Este aspecto es particularmente pronunciado en el caso de Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y Haití.

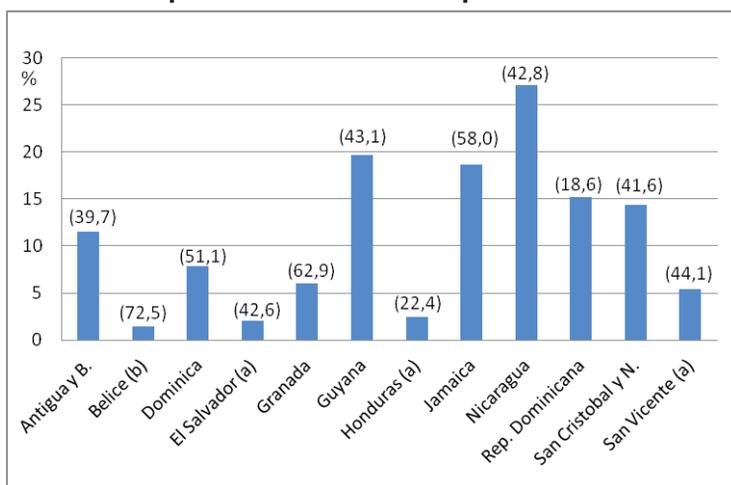
Al mismo tiempo, vemos como para ciertos países la factura petrolera financiada en términos concesionales representa una porción significativa de la deuda externa pública. Para algunos países esta relación el financiamiento concesional alcanza valores cercanos o superiores al 20 % del total (cuadro 7). En este caso también algunos de los pequeños importadores (como Guyana y San Cristóbal y Nives) alcanzan valores significativos.¹⁷

Si bien estos datos son insuficientes para determinar si la deuda generada por Petrocaribe pueda generar dificultades a la hora de cumplir con el pago de la misma, es legítimo prestar atención al papel que Petrocaribe puede desempeñar a la hora de implementar la deuda pública de los países miembros. Si se considera la tendencia al aumento de la factura petrolera financiada en términos

concesionales (y que los datos expuestos no consideran el 2012), la deuda generada por Petrocaribe podría inflar ulteriormente la deuda externa de los países miembros.

El fallecimiento del presidente Chávez y la asunción de poderes por parte de Nicolás Maduro se dieron en una época de balances para el acuerdo, a siete años de la primera firma del acuerdo. La novedad quizás más relevante de esta nueva fase es la propuesta de la creación de la Zona Económica Petrocaribe (ZEP) como profundización del proceso puesto en marcha en 2005. Será importante seguir la evolución de este proyecto y determinar si llevará consigo instrumentos que reflejen la preocupación hacia la sostenibilidad de la deuda, si se propondrán nuevos instrumentos y mecanismos de pago, y cómo se avanzará hacia la integración productiva y comercial.

Gráfico 3.
Financiamiento concesional de Petrocaribe (2006 – 2011)
con respecto a la deuda externa pública en 2011*



Fuente: *Elaboración propia con datos Cepal*

* Los valores entre paréntesis se refieren al porcentaje de la deuda externa pública con respecto al PIB: Para Antigua y Barbuda, Honduras, San Cristóbal y Nives y San Vicente y Las Granadinas se trata del total de la deuda externa (pública y privada).

(a) Para estos países los datos se refieren al total de la deuda externa (pública y privada)

(b) Datos para 2010



Algunos elementos a modo de conclusión

La necesidad de profundizar los aportes en materia de CSS en relación a la cooperación pública financiera nos han conducido al análisis de la iniciativa de Petrocaribe. En estas páginas hemos buscado identificar los elementos que desde el plano político colaboran en desentrañar su sentido y a su vez hemos estimado su magnitud económica. En cuanto a los elementos del plano político, nos han llevado a observar que Petrocaribe se inscribe en una planificación de políticas públicas que abarca dimensiones como las de política exterior, política energética, fomento de la integración regional de base posliberal e incentivo a la diversificación e internacionalización de la economía venezolana. Todo esto asociado a un giro epistemológico en materia de desarrollo a partir del cual el Estado busca afianzar la recuperación de un rol preponderante en la reducción de los costos resultantes de las posiciones estructurales más desfavorables en las que los países de la región se encuentran. No obstante esto, se trata como hemos visto de un proceso que aún en el plano regional involucra asimetrías en cuanto a su implementación, debido a diferentes motivos. Es por esto, y motivados por la pregunta de si la iniciativa de Petrocaribe era sólo una manifestación retórica o si además se constituía como una construcción política operativa con resultados concretos observables, hemos incluido un análisis de los flujos involucrados. Éstos representan un monto significativo para los países socios aunque, como se ha puesto en evidencia en el texto, con diferencias considerables entre países.

Además, el artículo busca contribuir a la estimación de los montos involucrados en la CSS, tarea fundamental y que en gran medida sigue pendiente para los estudiosos en materia. A partir de nuestra estimación pudimos ver la financiación destinada a cada país y la importancia de primer orden que tiene la cooperación venezolana en la región, superando a gran parte de los donantes “tradicionales”. Más allá de los interrogantes sobre su sustentabilidad en el mediano y largo plazo, Petrocaribe se está consolidando como mecanismo de aprovisionamiento de energía en la región. Asimismo, es importante destacar el reciente respaldo político que los países miembros le han otorgado a la construcción de la Zona Económica de Petrocaribe ampliando la dinámica de cooperación económica y política más allá del plano energético.

Notas

1. El presente artículo es un avance del proyecto de investigación “Dinámica de cooperación política y economía en el espacio iberoamericano” del CICI + D de la UNSAM y financiado por la AECID (CAP: 11-CAP2-1234)
2. Esta observación se aplica especialmente al continente latinoamericano, donde la SEGIB elabora el sistema de registro más avanzado de la CSS en el continente
3. Los donantes tradicionales forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (DAC, por sus siglas en inglés) de la OCDE. El DAC es uno de los principales organismos a nivel internacional para cuestiones ligadas a la cooperación al desarrollo y en la actualidad es compuesto por 23 países del norte del mundo y la Unión Europea.
4. Varias son las interpretaciones académicas que se ocupan de vislumbrar el modo en el que coexisten el componente de la proyección de la preponderancia con el de la propuesta alternativa. Al respecto creemos importante marcar que ambos componentes coexisten y que tal coexistencia se da en clave esencialmente política por lo que no deberían ser entendidos ni mucho menos juzgados a la luz de cierta vocación altruista o desinteresada. Desestimar esto es impugnar que todo relacionamiento político implica asimetrías e intereses contrapuestos.
5. Es interesante remarcar que el énfasis puesto por parte de Venezuela en la promoción de la CSS no ha estado exento de desavenencias en cuanto al enfoque y definición de la misma vis a vis otros estados del sur. Esto se evidencia en la constancia que obra en el capítulo 1 del *Informe de Cooperación Sur Sur en Iberoamérica 2011* realizado en el marco de la SEGIB de la no adhesión por parte de Venezuela a lo enunciado en el mismo.
6. En esta clave debe leerse el proceso de acercamiento al MERCOSUR.
7. Por este acuerdo Venezuela y México se comprometían a realizar un suministro conjunto de 160 mil barriles diarios de petróleo crudo y refinado a 11 países de Centroamérica y de Caribe.
8. Antigua y Barbuda, Bahamas, Belize, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam. Sin embargo, Bahamas y Santa Lucía nunca ratificaron el tratado bilateral con Venezuela, de tal modo que Petrocaribe permaneció inefectivo.
9. Durante la Cumbre de Managua de 2013 se identificaron cinco programas estructurales relacionados a los activos productivos: Transporte y Comunicaciones, Encadenamiento productivo, Turismo, Comercio e Integración y Programa Social y Cultural. (SELA, 2013)





10. El único país que disminuyó su cuota de importación fue la República Dominicana que en 2008 pasó de 50 a 30 MBD.
11. La cooperación energética entre Cuba y Venezuela es anterior respecto a la creación de Petrocaribe. El Acuerdo Integral de Cooperación Cuba-Venezuela se firmó en 2000 y el suministro de hidrocarburos sigue efectuándose a través de este acuerdo (PDVSA, 2011: 171). Sin embargo, desde que Cuba es miembro de Petrocaribe y las condiciones de financiamiento son las mismas, incluimos a Cuba con los demás países de Petrocaribe.
12. La suspensión de Honduras fue revocada a principio de 2013.
13. Cabe señalar, no obstante, que los datos relativos a Petrocaribe y los de la AOD de los países del CAD no son estrictamente comparables. Los datos de Petrocaribe son estrictamente créditos concesionales, mientras que la AOD de los países del CAD incluye distintos instrumentos. La comparación expuesta en el texto busca graficar las magnitudes implicadas en Petrocaribe.
14. Para un análisis más en profundidad acerca de la cuestión agroalimentaria en Venezuela ver Morales Espinoza (2009)
15. Para una revisión del debate donaciones-préstamos ver: Alonso, 1999; Cohen et al. 2007; Larrú, 2011, Lerrick y Meltzer, 2002; Nunnenkamp et al., 2005.
16. En los cuadros 6 y 7 no se incluyen datos relativos a Haití por el hecho de que Venezuela canceló la deuda contraída por Haití a través de Petrocaribe.
17. Cabe destacar que los datos sobre financiamiento concesional empleados a la hora de elaborar las tablas no representa el valor de la deuda generada por Petrocaribe. La deuda efectivamente acumulada podría ser superior o inferior a los valores del financiamiento concesional. Esta discrepancia se debe al hecho de que los países miembros pueden haber empezado a devolver parte de la deuda acumulada desde el comienzo de las operaciones de Petrocaribe. Al mismo tiempo, nuestros valores no registran eventuales retrasos en el pago de la porción de la factura petrolera no financiada en términos concesionales, es decir de la porción que se paga a los 90 días de la entrega, con lo cual el monto total de la deuda podría ser superior.

Bibliografía

- Alonso, J.A. (1999). "Posibilidades y limitaciones de la ayuda ligada", en Jaime Atienza Azcona, *La deuda externa y los pueblos del sur. El perfil acreedor de España*, Manos Unidas, Madrid.
- Benzi, D. y Zapata M, X. (2013). "Geopolítica, Economía y Solidaridad Internacional en la nueva Cooperación Sur-Sur: En caso de la Venezuela Bolivariana y Petrocaribe", *América Latina Hoy*, n. 63.

- Biancarelli, A. (2011). "Recomendaciones para la Cooperación Financiera Internacional", *Serie de Policy Briefs*, IE CECON, Campinas, Red Mercosur, nº 3, Abril 2011.
- Blanco, R. y Linares, R. (2008). Chávez en la política exterior Venezolana: (ALCA vs ALBA) de la democracia representativa a la participativa, *Aldea Mundo*, Año 13, Julio/Diciembre.
- Cepal (2009). "La Crisis de los Precios del Petróleo y su Impacto en los países Centroamericanos", junio, LC/MEX/L.908, 18 de junio.
- Cohen, D., Jaquet P., Reisen H. (2007). "Loans or grants", *Discussion paper series*, centre for Economic Policy Research, n. 6024, enero.
- DFI. (s.f). "Perfil de Venezuela", Guía de donantes, Documento disponible Online en: <http://www.development-finance.org/es/nuestro-trabajo/guia-de-donantes.html> [fecha de consulta: 08/09/2013]
- Dubois, A. (2008). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Icaria – Hegoa. Barcelona. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- ECOSOC, (2008). *Trends in South – South and triangular Development Cooperation*, Background Study for the Development Cooperation Forum, abril.
- Gibbs, T. (2006). "Business as Unusual: What the Chávez era tells us about democracy under globalization", *Third World Quarterly*, Vol 27, Nº 2.
- González Urrutia, E. (2006). "Las dos etapas de la política exterior de Chávez", *Nueva Sociedad*, n. 205, septiembre/octubre.
- Larrú, J.M. (2011). "Más ¿es mejor? reflexiones en torno a la calidad de la ayuda al desarrollo española", *Revista de Economía Mundial*, n. 28, pp. 205 – 246.
- Lerrick, A y Meltzer, A.H. (2002). "Grants: A better way to deliver aid", *Quarterly International Economics Report*, Gailliot Center for Public Policy, enero.
- Morales Espinoza, A. (2009). "La cuestión agroalimentaria en Venezuela", *Nueva Sociedad*, n. 223, septiembre-octubre.
- Morales Manzur, J.C.; Morales García, L; Fermín, E. (2010). "Petrocaribe: Cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica (2005-2008)", *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales*, Regionalismo y Desarrollo, Vol 5, n. 9, Enero-Junio.
- Nunnenkamp, P., Thiele, R. y Wilfer, T. (2005). "Grants Versus Loans: Much Ado About (Almost) Nothing", *Kiel Economic Policy Paper*, noviembre.
- OCDE (s.f). "Net Official Development Assistance from DAC and other OECD Members in 2011".
- ONU (2010). *Development cooperation for the MDGs: maximizing results*, Department of Economic and Social Affairs, New York.
- PDVSA, (varios años). *Informe de Gestión Anual*.



- PDVSA (2012). Informe de *Gestión Anual 2012*. Caracas, Venezuela. Disponible en: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=10919&newsid_temas=111.
- Petrocaribe (2012). "Petrocaribe es la alternativa de unión de los pueblos caribeños" disponible en http://www.petrocaribe.org/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=904&newsid_temas=1. [Fecha de consulta: 10/10/2013]
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PND) 2001-2007
- PODE, Petróleo y *Otros Datos Económicos 2007 – 2008*, (2008), Ministerio del Poder Popular Petróleo y Minería.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Caracas, Septiembre 2007.
- Ruiz Caro, A. (2010a). "La Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe", *Puente a Europa*, Año VIII, N°1, Abril.
- Ruiz Caro, A. (2010b). Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe, serie *Recursos Naturales e Infraestructura*, CEPAL, n. 148.
- SELA (2013). "Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe", Caracas, SP/Di N°3-13, Julio.

